

El Consejo de Gobierno ratifica el texto legislativo tras incorporar las aportaciones realizadas a través del Portal de Transparencia

---

## La Comunidad de Madrid aprueba el proyecto de Ley de Economía Circular para el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales

- Favorece una economía verde vinculada a la innovación, el empleo duradero y el crecimiento sostenible
- Dará más seguridad jurídica a los inversores e iniciativas emprendedoras al establecer incentivos, evitando impuestos y reduciendo trámites

**6 de julio de 2022.**- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el proyecto de Ley de Economía Circular para permitir una transición ordenada de la Comunidad de Madrid hacia un modelo sostenible que favorecerá el aprovechamiento responsable de los recursos y potenciará una economía verde. El texto se remite a la Asamblea de Madrid para su tramitación legislativa.

Esta norma pretende anticiparse a los cambios y reflejar la sensibilidad de una sociedad comprometida con la protección de medio ambiente y la racionalización de los desperdicios, ya que la extracción y el procesamiento de materias primas provocan más del 90% del daño que reciben la fauna y la flora, así como la mitad de las emisiones de efecto invernadero que llega a la atmósfera.

Una vez incorporadas las aportaciones al proyecto de Ley, tras el periodo de información pública en el Portal de Transparencia, se ha diseñado un texto que apuesta por el cuidado del medio ambiente y abre una gran oportunidad para la innovación, el empleo duradero y el crecimiento en la región, donde la colaboración público-privada será clave para el desarrollo de proyectos transformadores vinculados a este sector.

### **MODELO DE RECICLAJE CON INSTALACIONES MÁS GRANDES**

La Ley busca cambiar el modelo de reciclaje lineal actual para la gestión de los residuos en uno circular. Esta novedad permita reducir el uso de desechos primarios y consolidar a la Comunidad de Madrid como el mejor espacio para el desarrollo de iniciativas y modelos económicos y productivos sostenibles y competitivos.

Este marco legislativo ofrecerá más seguridad jurídica a las empresas y los inversores y atraerá a la industria y el emprendimiento ya que establece incentivos

en lugar de prohibiciones o sanciones y evita las tasas o impuestos adicionales, y reduce trámites y burocracia.

Por otra parte, establece un marco adecuado para alcanzar los objetivos establecidos por las normativas estatal y europea y que define de manera precisa las competencias de la Administración autonómica y de los municipios.

Para lograr todo ello, se apostará por la construcción de instalaciones de tratamiento más grandes y modernas que permiten cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea. En ese sentido, destaca que la Comunidad de Madrid ha aumentado el presupuesto en materia de economía circular de los 52 a los 84 millones de euros en 2022, lo que supone un incremento de más del 60%.